



IAA

SOBRE LA OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES

Por Gabriel J. Zanotti

Instituto Acton Argentina

2014

(“De mi art. *“Reflexiones sobre una teología de la liberación ‘conflictiva’*”, 2007, Instituto Acton Argentina”)

“... En primer lugar, la palabra "preferencial" excluye una opción "exclusiva". Implica, en cambio, una "tendencia hacia" o "prioridad". Esa prioridad tiene como principal fundamento la expresión evangélica que dice "no necesitan médico los sanos, sino los enfermos", lo cual abarca tres niveles. En primer lugar, todo ser humano necesita de la *redención* para liberarse del pecado original y alcanzar así la vida de la Gracia. Este nivel es el más típicamente *católico*, por su *universalidad*. O sea que la voluntad salvífica de Dios es universal, como se observa en 2, Corintios, 5, 15, y sobre todo en 1, Timoteo, 2, 4: "Él [Dios] quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad"[1]. En este sentido, hay una "*opción preferencial por el ser humano*", en cuanto que todos los seres humanos son pobres, en cuanto que todos —excepto María— nacen con pecado original y por lo tanto *carecen* de la unión con Dios, y por lo tanto *necesitan* la redención. Por eso la Iglesia y su mensaje son para todos los seres humanos[2].

El segundo nivel es lo que podríamos llamar "la opción preferencial por los pecadores", porque, siguiendo con el espíritu de la frase "no necesitan médico los sanos, sino los enfermos"[3], es por lo tanto necesaria una acción de prédica y caridad especial hacia aquellos que *carecen* de la Gracia de Dios, y son pobres en ese sentido. Por supuesto, quienes están en Gracia también necesitan atención, para que no la pierdan y la acrecienten, pero quienes no la tienen necesitan más atención (una atención "preferencial") dado que su situación es *más grave*. En este sentido hay "pobres" por todos lados, y la inclinación y atención especial al pecador (dada su necesidad de salvación) es una de las características más sobresalientes del catolicismo, y debería serlo, también, en la vida de todo católico.

El tercer nivel consiste en los carenciados de bienes naturales de todo tipo: salud, educación, bienes materiales, libertades. De allí la atención especial a quienes están enfermos, o sufren persecuciones, o carecen de conocimientos. Muchas situaciones pueden darse aquí: desde lo que habitualmente llamamos la miseria material, hasta quienes sufren la pérdida de sus libertades. Véase, por ejemplo, lo dicho por Juan Pablo II, cuando, justamente, explica, el auténtico sentido de la opción preferencial: "La Sede Apostólica, al mismo tiempo que por la misión especial a ella confiada participa de cerca en las experiencias de la Iglesia en las distintas partes del mundo, sabe que *son muchas las formas de pobreza* que padece el hombre contemporáneo y se siente moralmente obligada también con estas otras formas de pobreza. Junto a la pobreza contra la que se han pronunciado las Conferencias Episcopales de Medellín y Puebla y, en cierto sentido, frente a esta pobreza, existe la pobreza derivada de la privación de los bienes espirituales a que el hombre tiene derecho por naturaleza. ¿No es pobre el hombre sometido a regímenes totalitarios que lo privan de las libertades fundamentales en que se expresa su dignidad de persona inteligente y responsable? ¿No es pobre el hombre vulnerado por otros semejantes suyos en relación interior con la verdad, en su conciencia, en sus convicciones más personales, en su fe religiosa? Esto lo he recordado en mis precedentes intervenciones, especialmente en la encíclica *Redemptor Hominis* (N. 17) y en el *discurso* pronun-



IAA

ciado en el año 1979 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (NN. 14-20), al hablar de las violaciones perpetradas hoy en la esfera de los bienes espirituales del hombre. No existe sólo la pobreza que incide en el cuerpo; hay otra y más insidiosa que incide en la conciencia, violando el santuario más íntimo de la dignidad personal"[4].

Entonces se entiende mejor la expresión "pecado social", tal como lo aclara Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica post-sinodal *Reconciliatio et Paenitentia*, de Juan Pablo II, sobre el tema del pecado y la reconciliación[5]. Dice allí Juan Pablo II: "El pecado, *en sentido verdadero y propio*, es siempre un acto de la persona, porque es un acto libre de la persona individual, y no precisamente de un grupo o una comunidad. Este hombre puede estar condicionado, apremiado, empujado por no pocos ni leves factores externos; así como puede estar sujeto también a tendencias, taras y costumbres unidas a su condición personal. En no pocos casos dichos factores externos e internos pueden atenuar, en mayor o menor grado, su libertad y, por lo tanto, su responsabilidad y culpabilidad. *Pero es una verdad de Fe, confirmada también por nuestra experiencia y razón, que la persona humana es libre. No se puede ignorar esta verdad con- el fin de descargar en realidades externas —las estructuras, los sistemas, los demás— el pecado de los individuos. Después de todo, esto supondría eliminar la dignidad y la libertad de la persona, que se revelan —aunque sea de modo tan negativo y desastroso— también en esta responsabilidad por el pecado cometido. Y así, en cada hombre no existe nada tan personal e intransferible como el mérito de la virtud o la responsabilidad de la culpa*"[6].

Después de estas palabras, el Papa aclara en qué sentido se puede hablar de "pecado social". Distingue tres sentidos. El primero, es que *todo* pecado personal repercute en lo social, dada la naturaleza social del hombre. El segundo, es que hay pecados personales que *especialmente* perjudican al marco social. El Papa cita las violaciones a los derechos de la persona y al bien común. Y el tercer sentido está dado por las luchas entre diversas comunidades humanas. Aclara finalmente: "[...] si se habla de *pecado social*, aquí la expresión tiene un significado evidentemente analógico".

En este sentido, la economía de mercado *no* es una estructura de pecado. Tampoco es un "sistema". *El mercado es un orden espontáneo connatural al ser humano* en permanente proceso de desarrollo. Como tal tiene defectos (no las "fallas de mercado") y es esencialmente perfectible. Lo que sí es una estructura de pecado es el totalitarismo, y los diversos autoritarismos, que, sumados a estructuras que intrínsecamente desalientan el ahorro y la formación de capital, producen la injusticia terrible de incontables seres humanos "viviendo" en la miseria, la desnutrición, el hacinamiento, el desempleo, etc. Sugiero este cambio de enfoque a todos los preocupados por una verdadera teología de la liberación.

Notas:

[1] Véase Ott, L., op. cit., pp. 298 y 366.

[2] María también fue *redimida* por la Gracia de Cristo, en cuanto que fue preservada del pecado original (que hubiera tenido que contraer) por una especial intervención divina. La causa meritoria de esta inmaculada concepción son los merecimientos salvadores de Cristo (véase Ott, p. 315).

[3] Evangelio de San Marcos, cap. 2, 4.

[4] Véase "L'Osservatore Romano", año XVI, N° 53 (835), del 30/12/84.

[5] En: "L'Osservatore Romano", año XVI, N° 51 (833), del 16/12/84.

[6] Op. cit., punto 16; la cursiva es nuestra.



IAA